

"Tu participación es nuestro compromiso"

CONSEJO ESTATAL ACTA: 40/ORD/27-06-2024

Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez	Consejera Presidenta
Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías	Secretario del Consejo
Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo	Consejera Electoral
Licenciada María Elvia Magaña Sandoval	Consejera Electoral
Maestro Juan Correa López	Consejero Electoral
Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo	Consejero Electoral
Licenciado Vladimir Hernández Venegas	Consejero Electoral
Licenciado Hernán González Sala	Consejero Electoral
Licenciado Erik Daniel Jiménez López	Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren	Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
Licenciado Gadiel Gómez Padilla	Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo

Licenciado José Ignacio Frías Sosa Consejero Representante Suplente del Partido

Licenciado Diego Enrique de la O Cetina

Movimiento Ciudadano

Licenciado Javier López Cruz Consejero Representante Propietario del Partido

Morena

Consejero

Representante

Propietario del Partido Verde

Ecologista de México

V



ACTA: 40/ORD/27-06-2024

"Tu participación es nuestro compromiso"

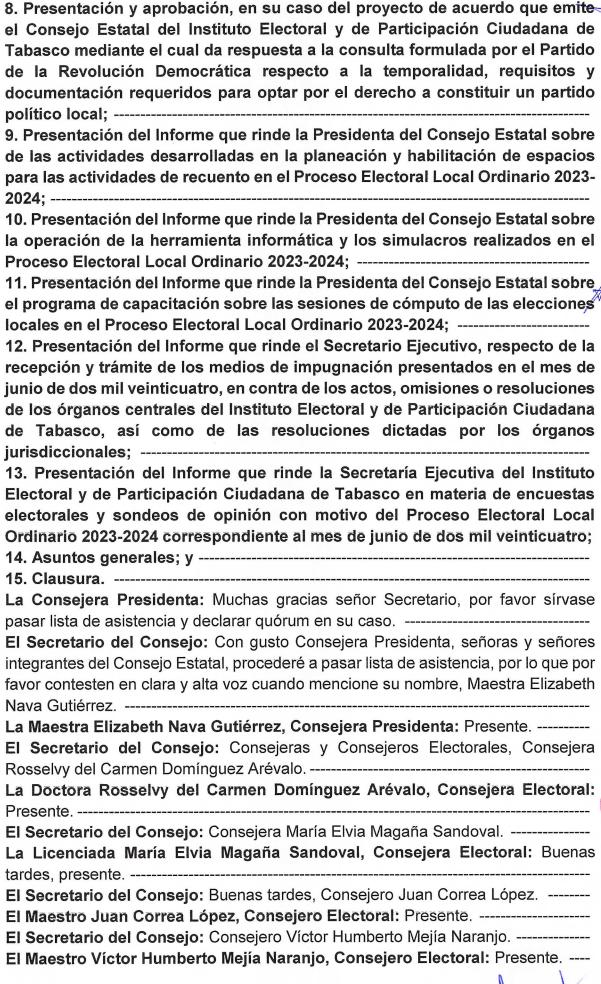
Consejeros Electorales y representantes de los Partidos Políticos, así como a quienes siguen la transmisión por internet, siendo las catorce horas con treinta y seis minutos del día jueves veintisiete de junio de dos mil veinticuatro, se da inicio a la presente sesión Ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, la cual he convocado en mi calidad de Consejera Presidenta de este Órgano Colegiado, de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 116, numeral 1, fracción V de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 5, numeral 1, fracciones I y IV, 12, numeral 1, fracción I y 17, numeral 1, fracción I del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, por lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 117, numeral 2, fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, solicito al Secretario del Consejo Estatal, nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión. ------El Secretario del Consejo: Buenas tardes, Consejeras y Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros representantes de los Partidos Políticos, les hago de conocimiento el orden del día que se ha preparado para esta sesión, siendo este el siguiente: ------1. Lista de asistencia; ------2. Declaración de quórum; ------3. Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día; ------4. Presentación y aprobación, en su caso, de los proyectos de las actas correspondiente a las sesiones: Ordinaria de fecha veintiocho de mayo; Permanente del dos de junio; Especial del nueve de junio y Extraordinarias Urgentes de fechas veintiocho y treinta y uno de mayo, así como del uno, cuatro y siete de junio, todas del presente año; ------5. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el Código de Conducta propuesto por la Contraloría General del propio Instituto; -----6. Presentación y aprobación, en su caso del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el Reglamento Interno de la Contraloría General del propio Instituto; -----7. Presentación y aprobación, en su caso del proyecto de acuerdo que, a propuesta del Órgano Técnico de Fiscalización, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual, en cumplimiento a las resoluciones INE/CG629/2023, INE/CG630/2023, INE/CG633/2023, INE/CG631/2023, INE/CG632/2023, INE/CG634/2023 INE/CG635/2023 se ejecutan las multas impuestas a los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Morena, con motivo de las irregularidades encontradas en los dictámenes consolidados de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio dos mil veintidós; -----

La Consejera Presidenta: Buenas tardes señoras y señores Consejeras y



ACTA: 40/ORD/27-06-2024

'Tu participación es nuestro compromiso'





ACTA: 40/ORD/27-06-2024

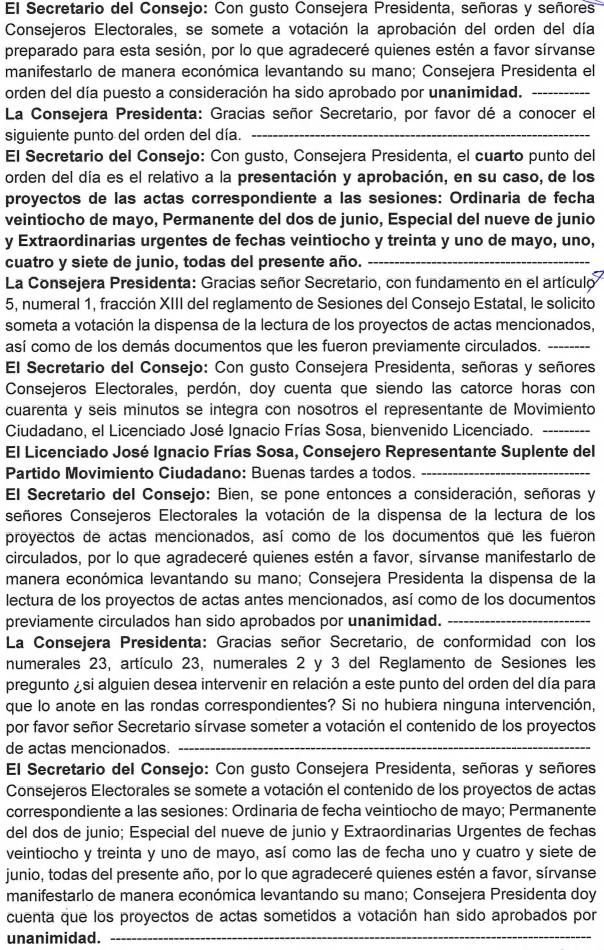
"Tu participación es nuestro compromiso"

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas
El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Presente,
buenas tardes
El secretario del Consejo: Buenas tardes, Consejero Hernán González Sala
El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Presente, Buenas
tardes
El Secretario del Consejo: Buenas tardes, el de la voz Jorge Alberto Zavala Frías,
Secretario del Consejo, presente; por los Partidos Políticos, por el Partido Acción
Nacional, Licenciado Erik Daniel Jiménez López.
El Licenciado Erik Daniel Jiménez López, Consejero Representante
Propietario del Partido Acción Nacional: Buenas tardes, presente
El Secretario del Consejo: Buenas tardes, por el Partido Revolucionario
Institucional, Licenciada María Jesús Vidal Domínguez, Licenciada Karla Yeri
Camelo Pineda; por el Partido de la Revolución Democrática, Licenciado José
Manuel Rodríguez Nataren.
El Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, Consejero Representante
Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente
El Secretario del Consejo: Buenas tardes, por el Partido del Trabajo, Licenciado
Gadiel Gómez Padilla.
El Licenciado Gadiel Gómez Padilla, Consejero Representante Propietario del
Partido del Trabajo: Buenas tardes, presente.
El Secretario del Consejo: Buenas tardes, por el Partido Verde Ecologista de
México, Licenciado Diego Enrique de la O Cetina.
El Licenciado Diego Enrique de la O Cetina, Consejero Representante
Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Buenas tardes, presente.
El Secretario del Consejo: Buenas tardes, por el Partido Movimiento Ciudadano,
Licenciado Carlos Mario Ramos Hernández, Licenciado José Ignacio Frías Sosa;
por el Partido Morena, Licenciado Javier López Cruz El Licenciado Javier López Cruz, Consejero Representante Propietario del
Partido Morena: Presente
El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta para efectos de esta sesión de
Consejo le informo que hay una asistencia de siete Consejeras y Consejeros
Electorales, cinco Consejeras y Consejeros representantes de Partido Políticos y el
de la voz, resultando trece integrantes de este Consejo, por lo que en términos de
lo dispuesto por los artículos 112, numeral 1, 117, numeral 2, fracción II de la Ley
Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 7, numeral 1, fracción VII
del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, se declara la existencia de
quórum legal para celebrar nuestra sesión de carácter Ordinaria
La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el
siguiente punto del orden del día.
El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto
del orden del día es el relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del
orden del día
La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, en términos del artículo 6,
numeral 1, fracción VI del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, le solicito
someta a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión



ACTA: 40/ORD/27-06-2024

"Tu participación es nuestro compromiso"





ACTA: 40/ORD/27-06-2024

"Tu participación es nuestro compromiso"

siguiente punto del orden del día. -----El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el quinto punto del orden del día es la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el Código de Conducta propuesto por la Contraloría General del propio Instituto. -----La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, antes de iniciar la discusión de este punto del orden día, le voy a pedir por favor que dé cuenta de las observaciones presentadas. ---El Secretario del Consejo: En términos de la modificación que se hizo llegar por parte de la Consejería de la Maestra María Elvia, doy cuenta de lo siguiente, en términos de las mismas establece la ubicación, el texto actual, el texto sugerido y una justificación de cada una de ellas, en primer término, establece que en el capítulo uno, en el apartado primero, de riesgos éticos, inciso segundo, el denominado discriminación, en la página seis, lo que plantea es homologar esto a lo que prevé la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación y nos da ahí una ruta, una liga, que es lo que establece la argumentación del texto sugerido, en el, la siguiente ubicación, la segunda observación, es en el capítulo segundo, de las reglas de integridad, en el apartado, en el inciso b), en la página nueve, que señala en el texto actual, observar el debido respeto a los derechos humanos y evitar en todo momento y lugar comportamientos que impacten de manera negativa sobre su integridad, la imagen institucional y el interés público, el texto sugerido es el siguiente, observar el debido respeto a los derechos humanos y evitar en todo momento y lugar comportamientos que impacten de manera negativa sobre su integridad y el interés público, la justificación, señala que se omite la frase imagen Institucional, porque esta no ha sido definida y es en todo caso subjetiva, puesto que consiste en un estado de opinión sobre el Instituto, asunto que está fuera del control de cualquier persona que aquí labore, la tercera observación es en el capítulo segundo, denominado de las reglas de integridad, en el inciso b), en la página nueve, el texto actual señala, acreditar los procesos de inducción, sensibilización y capacitación que impartan las autoridades competentes en materia de Derechos Humanos, Transparencia y Acceso a la Información Pública, Protección de datos personales, archivo, ética, responsabilidades administrativas y cualquier otra que se realice con los principios, valores y directrices del servicio público, el texto sugerido, es inciso e), acreditar los procesos de inducción, sensibilización y capacitación que el Instituto establezca para su personal de manera general y o específica dependiendo de las necesidades de las funciones que desempeñen en materia de Derechos Humanos, igualdad sustantiva, prevención y erradicación de acoso laboral y sexual, transparencia y acceso a la información pública, protección de datos personales, archivo, responsabilidades administrativas y cualquier otra que se relacione con los principios, valores y directrices del servicio público, la justificación es la siguiente, en todo caso, es el propio Instituto el que debe establecer los temas y formas en que habrán de llevarse a cabo esas acciones de capacitación, en general, el texto alude a temas de capacitación específicos que no aplican para todo el personal del

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el

W

al del



ACTA: 40/ORD/27-06-2024

"Tu participación es nuestro compromiso

Instituto, por ello algunas sí pueden ser apropiadas para todo el personal mientras que otras dependerán de las necesidades propias de cada área, la siguiente observación, es en el capítulo segundo, de las de integridad, en el inciso f) en la página nueve, en el texto actual señala, mostrar competencia profesional en toda opinión, documento o intervención que se realice en beneficio del Instituto Electoral evitando al efecto posiciones a título personal que contravenga el interés público, la propuesta del texto es la siguiente, inciso f) mostrar competencia profesional en toda opinión, documento o intervención que se realice en beneficio del Instituto Electoral, la justificación es evitar posiciones a título personal relacionadas con el interés público, es una instrucción ambigua que se acerca más a un acto de censura que a la libertad de expresión, que es por cierto un valor de la Democracia, la siguiente, en el capítulo segundo, de las reglas de integridad, inciso i) o uno, página diez, dice, el texto actual, utilizar las redes sociales institucionales manteniendo un comportamiento acorde con la ética pública y respetuoso de cualquier persona sin importar su ideología o posicionamiento, aquí la propuesta es eliminar este inciso, la justificación es la siguiente, utilizar las redes sociales institucionales es una atribución exclusiva de la unidad de comunicación social que está bajo el mando directo de la Consejera Presidenta del IEPCT por lo que no debe aparecer como una conducta del personal en general, la siguiente, en el capítulo segundo, de las reglas de integridad, en el inciso m), página diez, señala el texto actual, abstenerse de reproducir o publicar en redes sociales aún las de carácter personal prejuicios, estereotipos, comparaciones, burlas, señalamientos todas manifestaciones discriminatorias que atenten contra la dignidad de las personas y la imagen institucional, la propuesta es eliminar este párrafo, la justificación es la siguiente, el Instituto no debe establecer conductas que en primer lugar van más allá de sus atribuciones como es el caso de las redes sociales personales y segundo lugar que no tendrá capacidad para garantizar su cumplimiento porque a menos que haya un área encargada de recabar, verificar y vigilar de manera permanente las redes sociales de todo el personal de la institución, esta es una indicación innecesaria, la siguiente, capítulo segundo, de las reglas de integridad, inciso n), página diez, el texto actual, prescindir de hacer públicas las diferencias de criterios con alguna disposición política, directriz o acción que la Institución determine, evitando afectar la imagen institucional eludiendo la publicación de comentarios, imágenes, enlaces o contenidos, sean propios o de terceros, la propuesta es eliminar solo si se refiere a los Consejeros, la justificación es, un cuerpo colegiado, no solo es imposible, sino deseable el hecho de tener discrepancia de opiniones y ello no afecta de ninguna manera la imagen institucional, las sesiones del Consejo Estatal son públicas y por tanto son públicas las diferencias de criterios, las diferencias, perdón, de criterios, la siguiente, es en el capítulo segundo, de las reglas de integridad, en la página diez, ahí es la propuesta, agregar dos incisos, en esta regla de integridad, que señalan lo siguiente, dos puntos que señalen el texto, que se agreguen, respetar el derecho de los demás a mantener puntos de vistas distintos, evitar, el otro es, evitar toda expresión que pudiera considerarse tendenciosa o intolerante, la justificación es ambos incisos tal y como están escritos aparecen en el Código de Conducta del Instituto Nacional electoral y se alinean con el derecho a la libertad de expresión, el artículo 14, en su página quince, el texto

W A



ACTA: 40/ORD/27-06-2024

"Tu participación es nuestro compromiso

actual señala, desde las Consejerías Electorales, integrantes del Consejo Estatal, la Secretaría Ejecutiva, Direcciones, Contraloría General y demás personas Servidoras Públicas del Instituto Electoral en el ámbito de sus atribuciones deberán verificar el cumplimiento de las normas y procedimientos aplicables para la selección, designación y contratación del personal que ingrese al Instituto, así como para su evaluación permanente por la Contraloría General, la propuesta de texto queda, está así la misma, desde las Consejerías Electorales, integrantes del Consejo Estatal, la Secretaría Ejecutiva, Direcciones, Contraloría General y demás personas Servidoras Públicas del Instituto Electoral, en el ámbito de atribuciones deberán verificar el cumplimiento de las normas y procedimientos aplicables para la selección designación y contratación del personal que ingrese al Instituto Electoral, la justificación señala, se propone la omisión de parte de las últimas dos líneas. puesto que no es atribución de la Contraloría General del Instituto la evaluación del personal, cada área tiene funciones específicas y para cada una se requiere de conocimientos y habilidades que la Contraloría no está en capacidad de calificar, serían cuantas las observaciones que se hicieron llegar. -----La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, ahora sí, aperturamos las rondas correspondientes por si alguien desea participar en este punto, se anota la Consejera Rosselvy y si no hubiera ninguna participación, en primera ronda tiene el uso de la voz Consejera hasta por diez minutos. -----La Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: Gracias, durante la reunión de trabajo que tuvimos, lo único que pedí que se me aclarara por parte del, de la Dirección Jurídica y el Secretario Ejecutivo, bueno desde ayer al secretario Ejecutivo, es que tanto en los lineamientos, déjenme ver el nombre completo, los lineamientos para la emisión del Código de ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, tanto el código de ética que se aprobó y se publicó el diecisiete de abril de dos mil veintitrés por parte de esta Institución, establece que para la aplicación del Código de Ética el IEPCT emitirá un Código de Conducta previa aprobación de la Contraloría General en el que se especificará de manera puntual y concreta la forma en que las personas servidoras públicas aplicarán los principios, valores y reglas de integridad contenidas en este Código de Ética en un plazo no mayor de ciento ochenta días hábiles, en ese mismo sentido está esta, esta ley de lineamientos para la emisión del Código de ética que es de carácter Nacional, que aplica pues para todos los entes del País, que habla acerca, en su punto décimo primero, que para la aplicación del Código de Ética cada ente público previa aprobación de su respectivo órgano interno de control, emitirá un código de conducta en el que se especificará de manera puntual y concreta la forma en que las personas servidoras públicas aplicarán los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el código de ética correspondiente, en ese sentido, no recuerdo bien la, el argumento que se dio, pero si estas leyes, tanto la Nacional como la que aprobamos nosotras, prevén esta parte de que el código de ética debe pasar por la aprobación previa de nuestro órgano interno de control, considero desde mi punto de vista que cualquier modificación pues tiene que pasar esa aprobación previa, no, sería cuánto. ------La Consejera Presidenta: Gracias Consejera, les pregunto a los integrantes de este Consejo ¿si alguien desea intervenir en segunda ronda? Pide el uso de la voz

W)



ACTA: 40/ORD/27-06-2024

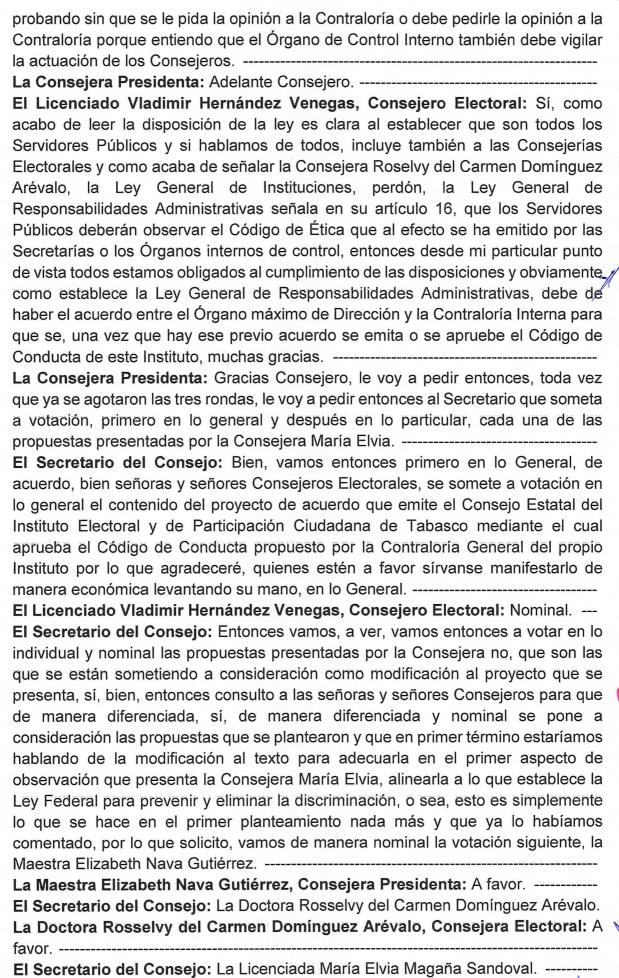
"Tu participación es nuestro compromiso





ACTA: 40/ORD/27-06-2024

"Tu participación es nuestro compromiso"



W



ACTA: 40/ORD/27-06-2024

"Tu participación es nuestro compromiso"

La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Es mi
propuesta, a favor
El Secretario del Consejo: El Maestro Juan Correa López
El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor
El Secretario del Consejo: El Maestro en derecho, Víctor Humberto Mejía Naranjo.
El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor
El Secretario del Consejo: El Licenciado Vladimir Hernández Venegas
El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor
El Secretario del Consejo: El Licenciado Hernán González Sala
El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor
El Secretario del Consejo: Bien, Consejera Presidenta ha sido por unanimidad
aprobada esta propuesta, la segunda, la siguiente sería la relativa a modificar en el
término de la segunda propuesta, únicamente lo que hace es quitar la frase imagen
Institucional del párrafo, del capítulo segundo, inciso b), en la página nueve, por lo
tanto, igual de manera nominal y diferenciada solicito a los integrantes del Consejo
su votación, Licenciada Elizabeth Nava Gutiérrez
La Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: A favor
El Secretario del Consejo: Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo
La Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: En
contra
El Secretario del Consejo: Licenciada María Elvia Magaña Sandoval
La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor
El Secretario del Consejo: Maestro Juan Correa López
El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor
El Secretario del Consejo: Maestro en Derecho, Víctor Humberto Mejía Naranjo.
El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: En contra
El Secretario del Consejo: Licenciado Vladimir Hernández Venegas
El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: En contra
El Secretario del Consejo: Licenciado Hernán González Sala
El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: En contra
El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta la propuesta es dos, cuatro, en
contra del planteamiento formulado, la tercera propuesta es la relativa a la
adecuación del inciso b), de la página nueve, del capítulo segundo, sí, por lo que
también consulto a los integrantes del Consejo de manera diferenciada y nominal
su votación Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez.
La Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: A favor
El Secretario del Consejo: Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo
La Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: En
contra
El Secretario del Consejo: Licenciada María Elvia Magaña Sandoval
La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor
El Secretario del Consejo: Maestro Juan Correa López
El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor
El Secretario del Consejo: Maestro en derecho, Víctor Humberto Mejía Naranjo.
El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: En contra
El Secretario del Consejo: Licenciado Vladimir Hernández Venegas

as. ----



ACTA: 40/ORD/27-06-2024

"Tu participación es nuestro compromiso"

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: En contra
El Secretario del Consejo: Licenciado Hernán González Sala
El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: En contra
El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta le informo que no ha sido
aprobada siendo la votación cuatro votos en contra y dos a favor, seguidamente la
cuarta propuesta de modificación es al, en el capítulo segundo, en el inciso f), página
nueve, de igual manera consulto a los integrantes de este Consejo de forma
diferenciada y nominal su votación, Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez
La Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: A favor
El Secretario del Consejo: Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo
La Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: En
contra
El Secretario del Consejo: Licenciada María Elvia Magaña Sandoval
La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor
El Secretario del Consejo: Maestro Juan Correa López
El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor
El Secretario del Consejo: Maestro en derecho, Víctor Humberto Mejía Naranjo.
El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor
El Secretario del Consejo: Licenciado Vladimir Hernández Venegas
El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: En contra
El Secretario del Consejo: Licenciado Hernán González Sala
El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor
El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta le informo que la propuesta ha
sido aprobada a favor cuatro votos, en contra dos votos, el siguiente es en el capítulo
segundo de las reglas de integridad también, inciso i), página diez, ahí el propósito
es eliminar ese rubro y consulto de manera diferenciada y nominal la votación de la
Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez
La Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: En contra
El Secretario del Consejo: La Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.
La Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: En
contra
El Secretario del Consejo: La Maestra, Licenciada María Elvia Magaña Sandoval.
La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor
El Secretario del Consejo: El Maestro Juan Correa López.
El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor.
El Secretario del Consejo: El Maestro en derecho, Víctor Humberto Mejía Naranjo.
El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: En contra
El Secretario del Consejo: El Licenciado Vladimir Hernández Venegas
El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: En contra
El Secretario del Consejo: Licenciado Hernán González Sala
El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: En contra
El Secretario del Consejo: bien, Consejera Presidenta esta propuesta ha sido
votada en contra con cinco votos y dos votos a favor, la siguiente es en relación al
capítulo segundo, inciso m), página diez, la propuesta es eliminar este inciso y
consulto de igual manera diferenciada y nominal a los integrantes del Consejo, los
que estén favor, Licenciada, o en contra, Licenciada Elizabeth Nava Gutiérrez



ACTA: 40/ORD/27-06-2024

"Tu participación es nuestro compromiso"

El Secretario del Consejo: Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo
La Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: En
contra
El Secretario del Consejo: Licenciada María Elvia Magaña Sandoval
La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor
El Secretario del Consejo: Maestro Juan Correa López
El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: En contra
El Secretario del Consejo: Maestro en derecho, Víctor Humberto Mejía Naranjo.
El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: En contra
El Secretario del Consejo: Licenciado Vladimir Hernández Venegas
El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: En contra
El Secretario del Consejo: Licenciado Hernán González Sala
El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: En contra
El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta la propuesta ha sido votada en
contra, seis votos, con uno a favor, la siguiente es la relativa al capítulo segundo,
inciso n), página diez, en la que se propone eliminar lo que se refiere solo a
Consejeros y consulto, aquí es eliminar nada más una parte del inciso, entonces
consulto de manera diferenciada y nominal, quienes estén a favor del proyecto,
Licenciada Elizabeth Nava Gutiérrez
La Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: A favor.
El Secretario del Consejo: Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo
La Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: En
contra
El Secretario del Consejo: Licenciada María Elvia Magaña Sandoval
La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor
El Secretario del Consejo: Maestro Juan Correa López
El Secretario del Consejo: Maestro Juan Correa LópezEl Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor
El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor
El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor
El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor
El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor
El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor
El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor
El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor
El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor
El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor
El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor
El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor
El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor
El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor
El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor
El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor
El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor
El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor

* \ \

I. A lavor.



ACTA: 40/ORD/27-06-2024

"Tu participación es nuestro compromiso"

El Secretario del Consejo: Maestro Juan Correa López
El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor
El Secretario del Consejo: Maestro en Derecho, Víctor Humberto Mejía Naranjo.
El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor
El Secretario del Consejo: Licenciado Vladimir Hernández Venegas
El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor
El Secretario del Consejo: Licenciado Hernán González Sala
El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor
El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta, ha sido aprobado por
unanimidad, la última propuesta es la referida el artículo 14, en la página quince,
por lo que solicito su votación de manera diferenciada Maestra Elizabeth Nava
Gutiérrez
La Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: A favor
El Secretario del Consejo: Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo
La Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: En
contra
El Secretario del Consejo: Licenciada María Elvia Magaña Sandoval
La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor
El Secretario del Consejo: Maestro Juan Correa López
El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor
El Secretario del Consejo: Maestro en Derecho, Víctor Humberto Mejía Naranjo.
El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor
El Secretario del Consejo: Licenciado Vladimir Hernández Venegas
El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: En contra
El Secretario del Consejo: Licenciado Hernán González Sala
El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: En contra
El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta ha sido votada a favor con cuatro
votos y tres en contra; ahora en lo general, bien, señoras y señores Consejeros
Electorales se somete a votación en lo general el contenido del proyecto de acuerdo
que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de
Tabasco mediante el cual aprueba el Código de Conducta propuesto por la
Contraloría General del propio Instituto, por lo que agradeceré quienes estén a favor
sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; votado por
unanimidad, con los presentes, si, nada más damos cuenta que siendo las trece
horas con dieciséis minutos se ausentó el Consejero Víctor Humberto Mejía
Naranjo, aprobado entonces por unanimidad Consejera Presidenta, haciéndose
constar que se tienen por debidamente notificados a las y los Consejeros
representantes de los Partidos, perdón, no, perdón, perdón, Consejeras y
Consejeros representantes de los Partidos Políticos se hace constar que en virtud
del engrose que se ha realizado al proyecto de acuerdo antes referido el término
para interponer recurso alguno corre a partir de la fecha en que sean notificado vía
electrónica conforme a lo previsto en el artículo 31 del Reglamento de Sesiones de
este Consejo Estatal
La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor de conocer el
siguiente punto del orden del día.
organomic paritie del erden del arai

 \mathcal{N}



ACTA: 40/ORD/27-06-2024

"Tu participación es nuestro compromiso"



U

cual en



INE/CG629/2023,

ACTA: 40/ORD/27-06-2024

INE/CG630/2023-

"Tu participación es nuestro compromiso"

cumplimiento

INE/CG631/2023, INE/CG632/2023, INE/CG633/2023, INE/CG634/2023 INE/CG635/2023 se ejecutan las multas impuestas a los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Morena, con motivo de las irregularidades encontradas en los dictámenes consolidados de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio dos mil veintidós, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta doy cuenta el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad, se hace constar que se tienen por debidamente notificadas a las y los Consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario por favor de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el octavo punto del orden del día es el relativo a la presentación y aprobación, en su caso del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual da respuesta a la consulta formulada por el Partido de la Revolución Democrática respecto a la temporalidad, requisitos y documentación requeridos para optar por el derecho a constituir un partido político local. --La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señores integrantes del Consejo está su consideración este punto del orden del día por si alguien desea intervenir al respecto; si no hubiera ninguna intervención, por favor señor Secretario de someter a consideración este proyecto de acuerdo. ------El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual da respuesta a la consulta formulada por el Partido de la Revolución Democrática respecto a la temporalidad, requisitos y documentación requeridos para optar por el derecho a constituir un Partido Político Local, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad, asimismo se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los Consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. ---La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el noveno punto del orden del día es el relativo a la presentación del informe que rinde la Presidenta del Consejo Estatal sobre las actividades desarrolladas en la planeación y

resoluciones

las

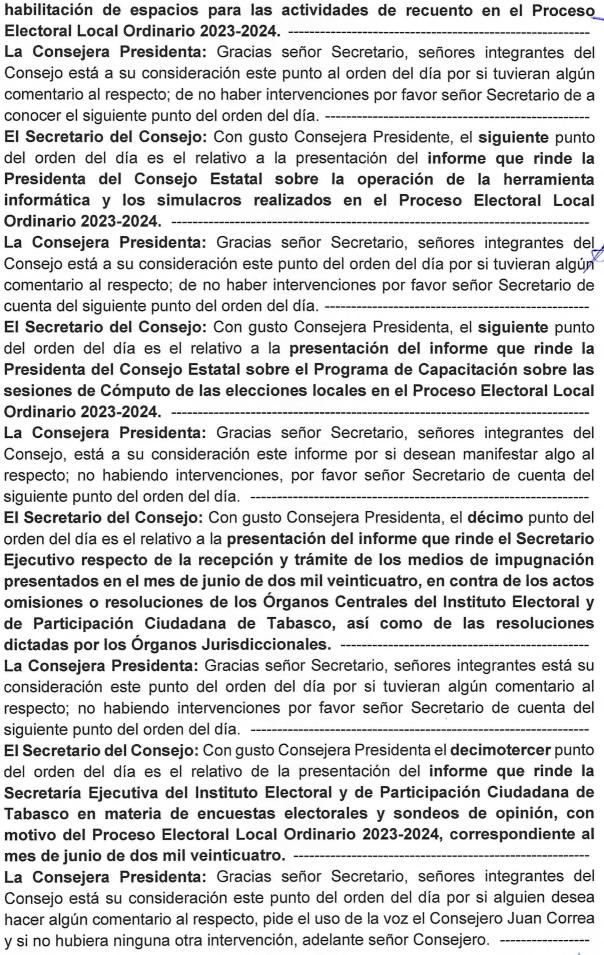
A

eq A



ACTA: 40/ORD/27-06-2024

"Tu participación es nuestro compromiso"



W /

17 / 27

40



ACTA: 40/ORD/27-06-2024

"Tu participación es nuestro compromiso"

El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta por el uso de la voz, muy buenas tardes a quienes nos encontramos en esta sala de sesiones y a quienes siguen la transmisión por los diferentes medios que se lleva a cabo, pues es un comentario, efectivamente como dijo la Consejera Presidenta, que ya he hecho en otras ocasiones aquí mismo, pero que no veo reflejado en este informe y me refiero a aquellas encuestas que son publicadas en las redes sociales, particularmente en Facebook, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en su artículo 251, establece que quien solicite y ordene la publicación de cualquier encuesta, sondeo de opinión, sobre asuntos electorales, que se realice desde el inicio del Proceso Electoral hasta el cierre oficial de las casillas del día de la elección, deberá entregar copia del estudio completo al Secretario Ejecutivo del Instituto si la encuesta o sondeo se difunde por cualquier medio, es decir, bueno pues, las redes sociales son un medio de difusión que está claramente usado por muchos para difundir este tipo de encuestas que realmente pues desorientan al electorado y yo creo que esto debería de estar reflejado pues en este, en este informe y yo espero que en el siguiente pues ya pueda estar contemplado esta, este tipo de publicaciones, muchas gracias. ------El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral en funciones de Consejero Presidente: Gracias señor Consejero, cumpliendo con el artículo 23 numeral 8 ¿alguien se quiere inscribir en segunda ronda para que lo apunte y haga uso de la voz por un término de no más de cinco minutos? Si no es así, no hay necesidad de establecer la tercera ronda y le pediría al Secretario que continuemos con el siguiente punto del orden del día. ------El Secretario del Consejo: Consejero Presidente, el décimo cuarto punto del orden del día es el relativo a los Asuntos generales. ------El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral en funciones de Consejero Presidente: Gracias señor Secretario, integrantes del Consejo Estatal de conformidad con lo establecido por el artículo 23 numerales 2 y 3 del Reglamento de Sesiones, se abrirán tres rondas de oradores ¿si alguien tiene algún asunto en particular y desea intervenir en la primera ronda para anotarlo? Se anota en primer lugar el Consejero Hernán González Sala ¿nadie más? Consejero tiene el uso de la, también la Maestra, en segundo lugar, la Maestra María Elvia, si nadie más, inicia el Consejero Hernán, gracias. -----El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente, muy buenas tardes Consejeras, Consejeros Electorales, representaciones de los partidos políticos, medios de comunicación y ciudadanía en general que nos siguen por nuestras redes sociales, en la pasada sesión ordinaria, en mi intervención, precisé entre otras cosas, que la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica había cumplido en relación a la impresión y entrega de la documentación electoral, sin embargo, ante esa manifestación uno de mis pares comentó que era muy pronto para teneros sacar resultados y que habría que esperar que pasara la Jornada, cómputos y que en sí concluyeran el Proceso Electoral, situación que a un servidor extrañó el sentido de lo dicho, posteriormente el ocho de julio la misma Consejería expresó que nuevamente el Instituto cumplió con la labor de realizar el Proceso Electoral esto sin aún concluir el Proceso como anteriormente se había comentado, en palabras de Napoleón Bonaparte, la victoria

A A



ACTA: 40/ORD/27-06-2024

"Tu participación es nuestro compromiso"

tiene muchos padres, la derrota es huérfana, soy un pleno convencido de que los discursos deben ir acompañados de acciones que sustenten lo primero, el referir que hemos cumplido debe ser acorde a las acciones que hicimos para superar los desafíos y alcanzar los objetivos planteados en este Proceso Electoral, que de menos el haber brindado el acompañamiento institucional a cada actividad como ejemplo las relacionadas con la impresión de la documentación electoral, así como la recepción y distribución de la misma a los Órganos Electorales desconcentrados, la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica que actualmente presido y reitero, dignamente presido, atrás de esta Presidencia se encuentran suma de esfuerzos de trabajo constante profesional y dedicado de muchas y muchos servidores electorales comprometidos con la función que asumimos el reto de ser punta de lanza e Innovación en este Proceso Electoral, me refiero por ejemplo a las adecuaciones que se hicieron al Sistema Integral Estatal Electoral, la emisión de lineamientos para la supervisión constante de diversas actividades, por mencionar algunas, para poder cumplir con los objetivos de la Comisión, tenía muy claro que muchas acciones que no se hicieron en el momento oportuno nos podían impactar en el desarrollo del Proceso Electoral, porque por lo que en vez de preocuparnos varios lo hicieron en el transcurso de este Proceso, la Comisión se ocupó en resolver e ir paso a paso construyendo el camino seguro en que debían avanzar las actividades vinculadas a la Organización Electoral con miras a la Jornada Electoral y a la entrega de resultados de los cómputos distritales, lo primero que se realizó fue la actualización de nuestro sistema integral Estatal conocido como SIEE en los módulos de registro de Candidaturas, Jornada Electoral y cómputos, con la finalidad de tener una herramienta a la altura de los estándares de calidad, las mejores, las mejoras consistieron en adaptar bondades del PREPET al Sistema de Cómputos, tales como son el escaneo de actas de escrutinio y cómputo y constancias individuales, también se flexibilizaron las configuraciones de escenarios de cómputo, por mencionar algunas, con estas mejoras se pudo dar un seguimiento en tiempo real del desarrollo de los cómputos distritales desde su inicio hasta su conclusión, es pertinente señalar que hasta la realización de este Proceso Electoral los resultados del desarrollo de los cómputos solo se podían dar seguimiento a la captura de los resultados en el propio sistema, pero no había forma de validar que los resultados coincidieran con las actas o constancias individuales generadas unas en pleno u otras en grupo de trabajo, en esta ocasión cualquier resultado capturado se podía validar si lo capturado coincidía con el documento de donde se obtenían los resultados, esta modificación se realizó en el módulo de Jornada Electoral y Cómputos, dando la posibilidad de revisar y validar los resultados en los dos momentos cruciales del Proceso Electoral, de igual manera la Comisión propuso al Consejo Estatal diversos acuerdos con la finalidad de dar certeza al Proceso Electoral entre ellos el que este Consejo Estatal fungiera como cabeceras de circunscripción y así armonizar la Constitución Local con la Ley Electoral del Estado, cabe recordar que dicho acuerdo fue aprobado por mayoría de cuatro votos, como resultado de ese acuerdo, de muchos Procesos Electorales anteriores por fin se tuvo una sesión de cómputo por parte de este Consejo Estatal, sin apuros, ajustes, sin atrasos, sin recesos para dar claridad al proyecto de acuerdo y sí, para esas voces escépticas quiero resaltar que por primera vez en un Proceso Electoral y



ACTA: 40/ORD/27-06-2024

"Tu participación es nuestro compromiso"

gracias al acuerdo de cabecera de circunscripción nos permitió allegarnos de las actas de cómputo de representación proporcional con mucha anticipación, conforme iban concluyendo los cómputos relativos a las Diputaciones locales, los cuales fueron entre el jueves y viernes, cuando en otras ocasiones teníamos que esperar hasta el domingo, por otra parte derivado de un grupo de comisiones unidas, la COEYEC y la Comisión de Igualdad de Género No Discriminación, así como la asistencia técnica de la Coordinación de Prerrogativas, la Unidad de Género, UNITIC y el área Jurídica, se propuso y en el Consejo Estatal se aprobó dos manuales, el primero de registro de candidaturas a la Gubernatura, Diputaciones y Presidencias Municipales y Regidurías del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y el segundo para el registro de Candidaturas a cargo de elección popular en el sistema SIEE, mediante los cuales se realizaron adecuaciones e innovaciones en el módulo de registro de candidaturas, esto en aras de que el módulo fuera funcional y amigable para el uso de los partidos políticos y candidaturas independientes, como resultado de esta actividad pudimos constatar la eficacia y operatividad del sistema que facilitó los trabajos de esta etapa del proceso, ahora bien, en relación a la documentación electoral sabía que, sabíamos que teníamos un reto mayor ante el antecedente del Proceso Electoral anterior, por esa principal razón iniciamos desde la Comisión la construcción de un documento que fuera base del procedimiento que se desarrollaría para la impresión de toda la documentación electoral, me refiero al manual de supervisión de proceso de producción de la documentación y material electoral, así como del control de calidad del producto terminado, sin temor a equivocarme, este documento fue el más desgastante de todos para poder ser aprobado, esto debido a diversas situaciones que están de más mencionarlas, gracias al compromiso, entrega, profesionalismo, de mis compañeras Consejeras, así como de la Presidenta de este Consejo y del Consejero Víctor Humberto se pudo aprobar por mayoría este importante y trascendental documento, con la aprobación de este acuerdo, el personal del Instituto designado para para llevar a cabo la supervisión del proceso de producción de la documentación y el material electoral, se trasladaron a las instalaciones de TGM a fin de llevar a cabo de manera confiable la actividad referida, el resto es historia, la ciudadanía conoce, simplemente cumplimos, el dos de junio tuvimos boletas y documentación electoral sin errores de impresión, como fue el compromiso de la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica, cabe recordar que tuvimos que desarrollar por primera ocasión el voto anticipado para personas que no pudieran asistir a las urnas por cuestiones de salud, lo cual nos presentó una nueva dinámica que impactaba en la impresión anticipada de la documentación electoral y en diversas actividades, tanto de distribución de documentación como en la Jornada y el desarrollo de los cómputos distritales, este laboratorio electoral nos sirvió de mucho para lo que se venía con respecto a la impresión de la documentación electoral en general, de igual manera por primera ocasión el veintinueve de abril se aprobó también por mayoría el procedimiento de recepción, embarque, traslado y distribución y custodia de la documentación y material electoral de los veintiún Consejos Electorales Distritales, iniciativa que reconozco que fue de la Presidenta Elizabeth Nava Gutiérrez y que se aprobó en este Consejo, posteriormente, también por primera ocasión, se aprobó un acuerdo relativo a la calificación de votos de candidaturas sin registros o en caso



ACTA: 40/ORD/27-06-2024

"Tu participación es nuestro compromiso'

de renuncias presentadas dentro de los veinte días previos a la Jornada Electoral. para el caso de las tres elecciones, Gubernatura, Diputación Local, Presidencia y Regidurías, es importante hacer la precisión que en Procesos anteriores se habían realizado acuerdos de última hora, cuando se presentaban renuncias de candidaturas a diversos cargos, en esta ocasión para evitar este tipo de presiones al Consejo Estatal, ante los tiempos del calendario electoral, de forma estratégica se aprobó un acuerdo que preveía cualquier tipo de renuncia que pudiera presentarse en los tres cargos a elegir y los efectos que tendría la calificación de estos votos, seguiré en la siguiente ronda Presidenta, gracias. -----La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, tiene el uso de la voz la Consejera María Elvia hasta por diez minutos, adelante por favor. ------La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta. muy buenas tardes a todos y a todas las personas que están aquí en esta de sesiones y desde luego, especialmente a aquellas ciudadanas y ciudadanos que siguen la transmisión de esta sesión pública por internet, bien, quiero aprovechar este tiempo para compartir con la ciudadanía tabasqueña que el pasado veintidós de junio rendí un informe puntual con presencia de la Presidenta de nuestro Instituto, Elizabeth Nava Gutiérrez y del Presidente de la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica, el Maestro Hernán González Salas, sobre las actividades que se realizaron con la Red Ciudadana para promover el voto en todo el territorio Estatal, este trabajo lo iniciamos este año dos mil veinticuatro, en los primeros días de este año, cuando nos planteamos que todas las actividades de la Red Ciudadana a partir de ese momento y hasta los días previos inmediatos a la Jornada Electoral del dos de junio, se enfocarían en el cumplimiento de un objetivo institucional de la más alta prioridad, la promoción del voto informado de la ciudadanía tabasqueña, pusimos manos a la obra y el treinta de enero lanzamos la convocatoria para que aquellas personas, especialmente jóvenes que estuvieran interesadas en participar como Coordinadoras y Coordinadores Municipales de nuestra Red Ciudadana, se postularan para desempeñar ese cargo y coadyuvar en el cumplimiento de nuestro objetivo institucional, así nos dispusimos el veintitrés de marzo y el cinco de abril a llevar jornadas de nombramientos, ratificación de aquellos Coordinadores que ya habían trabajado desde antes con la Red Ciudadana y capacitación para todas las Coordinaciones Municipales de la Red Ciudadana que quedaron conformadas en cada uno de los diecisiete Municipios de nuestro Estado, debo decir además que la conformación fue paritaria, totalmente en congruencia con lo que siempre apoyamos desde la Consejería que me honra presidir, para afianzar los conocimientos de todas estas Coordinaciones Municipales elaboramos un cuadernillo denominado todo lo que debe saber sobre las elecciones en Tabasco dos mil veinticuatro y en él pusimos una síntesis de los temas de mayor relevancia del Proceso Electoral porque nuestra intención además de promover el voto, es promoverlo, pero también de manera consciente y que las personas supieran, se enteraran de todo el gran esfuerzo de organización y logística que hay detrás de una elección, que el domingo que se presentan a sus casillas a votar, para que eso suceda, se ve tan fácil levantarse e ir a votar, es realmente un enorme esfuerzo Institucional que se realiza

y por ello estábamos y estuvimos todo ese tiempo en la tesitura de mostrarles ese



ACTA: 40/ORD/27-06-2024

"Tu participación es nuestro compromiso'

esfuerzo para que también la ciudadanía tome conciencia de por qué es importante ir a votar, pues en ese cuadernillo pusimos muchos temas importantes, no todos. no nos da tiempo para poder capacitar a esas Coordinaciones en todo, pero por lo menos sí pusimos todos los cargos a nivel Federal y Estatal que se iban a renovar. les hablamos en términos generales de las funciones del INE y del Instituto Electoral para que estuvieran en posibilidad de cuando la ciudadanía a la que se acercaban les preguntara ¿Qué son esas instituciones? Pudieran decirles de qué se trata. también les informamos sobre la geografía electoral y las nuevas distritaciones electorales, tanto la Federal como la local y cómo están integrados los Consejos Distritales del IEPCT y su importancia en el Proceso Electoral, también compartimos con ellos datos de la lista nominal, cómo está integrada, cuáles son los grupos poblacionales de mayor peso, entre ellos, pues todos sabemos, las mujeres, más del 50% y los jóvenes casi el 30%, compartimos también las fechas destacadas del Proceso Electoral, les explicamos en qué consisten las candidaturas independientes, hablamos sobre la paridad de género, sobre la violencia política contra las mujeres en razón de género, compartimos también con ellos queintegramos una red Nacional de candidatas con el AMSE a nivel Nacional y les hablamos de la ley, antes tres de tres, ahora ocho de ocho contra la violencia para que los ciudadanos supieran que nosotros desde el Instituto Electoral, realizamos para el cumplimiento de esta modificación, de esta reforma constitucional las alianzas, los convenios interinstitucionales pertinentes que nos permitiera corroborar que las personas registradas como Candidatos y Candidatas a estos puestos de elección popular no fueran personas que estuvieran bajo ninguno de los supuestos de esa ley, que tiene como objetivo fundamental que ningún violentador y ningún deudor de pensión alimentaria llegue al poder, por las razones éticas que hemos compartido muchas veces, también les hablamos de cómo se realizaron las acciones a afirmativas y qué era lo que se buscaba ahora en la postulación de candidaturas a partir de esas acciones afirmativas, les hablamos de los requisitos de elegibilidad de las candidaturas y de las mesas directivas de casilla, cómo están conformadas y la vital importancia que tienen en el Proceso Electoral, especialmente durante la Jornada, les hablamos de cómo estaban ubicadas las casillas, de dónde estarían las casillas especiales, de estas novedades electorales como el voto anticipado y también les informamos sobre la importancia de la observación electoral, también de cómo se lleva a cabo la Jornada, sus etapas, desde luego un poquito sobre la importancia de los mecanismos de recolección de documentación electoral y del programa de resultados electorales preliminares y por supuesto del cómputo que se llevó después de ese domingo, el próximo miércoles siguiente después de la Jornada Electoral, cuando ya nuestros Coordinadores estuvieron, nuestras Coordinadoras y Coordinadores tuvieron todos estos conocimientos, en estos talleres que recibieron, pues entonces sí estuvieron dispuestos y listos para realizar diversas actividades para promover el voto informado en sus respectivos Municipios, quiero decir que en total se realizaron más de setenta y tres actividades, más de setenta y tres pláticas, talleres, visitas en escuelas, comunidades rurales, colonias, esto significó un gran esfuerzo de parte de nuestras Coordinadoras y coordinadores, que déjenme comentarles, realizaron un trabajo totalmente voluntario y ellos se encargaron de toda la logística de estos



ACTA: 40/ORD/27-06-2024

"Tu participación es nuestro compromiso"

de estos eventos que organizaron, se dice fácil, pero fue un gran esfuerzo y con ello logramos llegar, con estas actividades de promoción del voto, logramos llegar de manera directa a cuatro mil novecientos cuarenta y dos personas, nuestro cálculo había sido, pues más bajo, porque no pensamos que podríamos llegar a tanto, pero puedo decir con satisfacción y reconociendo el compromiso de todas nuestras Coordinadoras y Coordinadores, que lo lograron con este esfuerzo titánico para este resultado ampliamente satisfactorio, en esa etapa que acabamos de concluir, nos deja muy claro que hay una conciencia del significado de tejer y fortalecer redes y alianzas, yo por eso en esta ocasión también quiero reiterar mi gratitud y mi reconocimiento a todas nuestras Coordinadoras y Coordinadores, ahora la red entra en una nueva etapa y nuestro objetivo es reclutar más jóvenes para posicionar más ampliamente esta organización y cumplir con el objetivo de contribuir a la formación de una ciudadanía reflexiva, crítica y participativa, sin duda la formación de ciudadanía es un mandato Constitucional que tenemos las Instituciones Electorales, constituye también una piedra angular de la Democracia, no puede existir democracia sin formación ciudadana y no existe formación ciudadana sin un contexto democrático, por ello nos parece de la mayor importancia continuar con este trabajo que a veces no es tan vistoso, porque nosotros llegamos a las comunidades donde nadie ha llegado, así no los han expresado en escuelas marginadas, en comunidades muy alejadas donde tuvimos que caminar por vías férreas, por caminos chiquitos para poder asistir a esos encuentros con la población y explicarles estos temas de la Democracia, invitarlos a votar, contarles todo lo que hacemos para que una Jornada Electoral se pueda llevar a cabo y decirles que esta participación que ellas y que ellos tienen, es fundamental para el cambio del poder político de manera pacífica, este trabajo voluntario, termino, este trabajo voluntario fue propicio gracias al compromiso de nuestras Coordinadores y Coordinadoras y con ello fortalecemos la cultura democrática desde el IEPC, muchas gracias Presidenta. -

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera, pregunto a ustedes ¿Quiénes desean participar en segunda ronda? Ya tengo anotado al Consejero Hernán, no sé si hay algo, alguna otra participación, de no ser así, Consejero tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos.

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidenta, antes de seguir con la narrativa de mi intervención, todo mi reconocimiento a la Consejera María Elvia, nos invitó al informe de las actividades que tuvo a bien en ese trabajo que realizó la Red Ciudadana y la verdad que es de mucho agrado, de que ella ha aplicado lo de ir por los peces, siempre he creído que este tipo de trabajos de la formación ciudadana, han habido proyectos igual que el Maestro Víctor han ido a comunidades lejanas y esa, yo creo que es la mejor vía, para ir incluyendo, integrando y formando esa ciudadanía que a veces se siente pues obviamente olvidada por algunas autoridades, estaba hablando sobre el proyecto de calificación de votos, este se generó en un tiempo suficiente para que se pudieran entregar a nuestros veintiún órganos desconcentrados de manera que tuvieran el tiempo para analizarlo y estudiarlo y de esa manera también se crearon las adendas que se hicieron llegar al INE y que fueran incluidas en los últimos simulacros dirigidos a las personas que integraron las mesas directivas de casilla,

en los últimos vas de casilla,



ACTA: 40/ORD/27-06-2024

"Tu participación es nuestro compromiso"

cabe señalar que estos documentos también se vincularon para hacer modificaciones en el SIEE, dichas adecuaciones se hicieron patentes en la falta de registro de candidaturas, en algunos Distritos para la elección de Diputaciones locales y Presidencias Municipales y Regidurías, para evitar errores de capturas de resultado, un ejemplo muy simple, donde había un partido político, que obviamente aparecía en la boleta pero no aparecía nombre de candidatura, cuando por error se daba un voto y no había registro, ni por principio de mayoría relativa, ni representación proporcional, el sistema automáticamente lo enviaba como un voto nulo a este apartado, era algo la verdad que evitó y que hubieran detalles en la cuestión de los resultados y fue una gran ventaja que tuvimos, ya se había aplicado en el dos mil veintiuno, pero esta vez se mejoró, en cuanto a los trabajos de la Jornada Electoral, se dio puntual seguimiento por medio de este sistema, a la captura de resultados por primera ocasión se escanearon las actas de escrutinio y cómputo, lo cual permitió la acción de revisar remotamente si los resultados capturados coincidían con el sistema, esta acción posteriormente permitió que las actas a cotejar se realizaran en el sistema con solo seleccionar la opción, validar los mismos resultados, es decir, ya no se tuvieron que capturar, sino simplemente con un clic se validaba lo capturado en la Jornada Electoral, también por primera ocasión, para el monitoreo del desarrollo de los cómputos se instaló un equipo de seguimiento y apoyo, tanto en la sala de sesiones como de personas de enlace en los veintiún Consejos Electorales Distritales, a partir del miércoles cinco de junio, en esta sala de sesiones se desplegó un operativo con personal de diversas áreas, entre ellas la Dirección de Organización, con apoyo de las Coordinaciones de Organización Electoral, Prerrogativas, Educación y Participación Cívica, así como personal de capacitación del módulo de cómputo SIEE y personal de Administración y de Logística, agradezco a la Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo y al Director Rigoberto de la O y a todo el equipo de seguimiento y apoyo quienes estuvieron permanentemente dando el acompañamiento, dando el respaldo, apoyo técnico, orientación y demás acciones, con el único objetivo de supervisar y apoyar el desarrollo de los cómputos, así también, agradezco a la Consejera María Elvia Magaña Sandoval, a la Presidenta Elizabeth Nava Gutiérrez, al Secretario Jorge Zavala, quienes estuvieron al pendiente de esta transcendental actividad del Proceso Electoral, así como a mis compañeros Consejeros, claro está que esta actividad, quienes fueron medulares para el desarrollo exitoso fueron las Vocalías, Consejerías, representaciones de los Partidos Políticos, personas Supervisoras, Capacitadoras Asistentes Electorales, Bodegueros, Bodegueras, en general todas las personas que participaron en el desarrollo de los cómputos Distritales, es muy importante señalar que en el desarrollo de este Proceso Electoral, esta Presidencia de la COEYEC tuvo permanente supervisión en todas las actividades desplegadas relativas a la organización de este proceso, con el firme propósito y convicción de cumplir con los procedimientos y mecanismos apegados a la Norma, además de vigilar el adecuado funcionamiento de los órganos electorales desconcentrados, es evidente que nos enfrentamos a un proceso muy complejo con la incorporación de variables que no estaban dentro del desarrollo normal de un Proceso Electoral, por mencionar uno de ellos, la situación climatológica que tuvimos y que vino a generar repercusiones en el servicio de energía eléctrica en toda la Entidad, sin embargo,

por erar rgo,



ACTA: 40/ORD/27-06-2024

"Tu participación es nuestro compromiso"

este Instituto Electoral cumplió con el mandato Constitucional de organizar las elecciones apegadas a todos los principios Constitucionales, para concluir, hace tiempo escuché una frase en esta mesa que dijo, es fácil destruir pero más difícil construir, hoy no me cabe la menor duda que es más fácil decir que se cumplió cuando tus acciones dijeron lo contrario, sería cuanto Presidenta.

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, pregunto a los integrantes de este Consejo ¿si alguien desea intervenir en tercera ronda? Pide el uso de la voz la Consejera María Elvia y si no hubiera y el Consejero Hernán y si no hubiera ninguna otra intervención, tiene el uso de la voz Consejera María Elvía hasta por tres minutos.

La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Muchas gracias nuevamente Consejera Presidenta, únicamente para, pues felicitar y reconocer el compromiso del Consejero Presidente de la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica, que efectivamente aquí estuvo pegadísimo, pendiente, dejó cuerpo alma y corazón en el seguimiento del Proceso Electoral y para decir, además informar a la ciudadanía, que también concluimos una etapa de los trabajos que vengo realizando al frente de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación e iniciamos otra, ¿cuál concluimos? la Red Nacional de Candidatas AMSE y mañana tendremos el primer evento de la Red de mujeres electas, AMSE también, esperamos que podamos realizar muchísimas actividades, el objetivo es acercarles a todas las mujeres que van a ejercer tanto en la representación política como en los cargos ejecutivos en los Ayuntamientos, materiales, información que les pueda servir para fortalecer sus liderazgos Políticos ya como mujeres que están ejerciendo el poder en puestos de decisión, necesitamos más mujeres ejerciendo el poder en esos cargos y vamos a estar desde el Instituto Electoral muy pendientes con el apoyo de la Presidenta de poder realizar estas actividades, porque son muy importantes, actividades de capacitación, de acompañamiento, para que tengan mayores elementos para fortalecer sus Gobiernos y sus representaciones Políticas, por otra parte, informar también que retomaremos actividades de la Red Ciudadana en todos los Municipios, en las comunidades, con los las diferentes líneas que manejamos, que son conferencias de los propios jóvenes en sus escuelas y en otras Universidades, el proyecto de impulso al liderazgo Político de las mujeres en comunidades rurales e ir hasta ellas para llevarles estos informes y ojalá, ojalá pudiéramos nuevamente continuar con el proyecto de la biblioteca infantil de la Democracia, porque estamos convencidos que la formación ciudadana, la formación en democracia debe iniciarse desde los primeros años, no podemos esperar a que haya una ciudadanía legal, formal digamos, a los dieciocho años para empezar con esta formación, de la más temprana edad que se realice esta formación depende que podamos fortalecer nuestra democracia, podamos superar obstáculos que aún tenemos y podamos cambiar nuestra realidad social, política, económica y cultural desde las bases que son nuestras niñas, nuestros niños y nuestros jóvenes, muchas gracias. -----La Consejera Presidenta: Gracias Consejera, tiene el uso de la voz el Consejero Hernán hasta por tres minutos. -----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidenta, en esta intervención, tengo una deuda pendiente de hacer un

6



ACTA: 40/ORD/27-06-2024

"Tu participación es nuestro compromiso"

reconocimiento a la persona que fue la diseñadora de Ocelecta, es el Licenciado Jorge Alberto de la Cruz Hernández, él fue el que tuvo esta aportación y también hacer un reconocimiento a quien dio vida físicamente a Ocelecta, que es Felicito de los Santos de los Santos, gracias por su aportación para este Proceso Electoral y por último hacer un reconocimiento al personal que este diecinueve de junio cumplieron más de treinta años aquí en esta institución, me refiero a Ángela Alcudía León, Carlos Zenón León Baeza, Rosa Hilda Petriz Valencia, Ángel Mario Morales Chacón, Juan Antonio Jiménez Cetina, Manuel de Atocha Ramón, todo mi reconocimiento y respeto para todas las horas, los días, años, que han dedicado con gran entrega y profesionalismo a esta Institución, sería cuánto Presidenta. ----La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, adelante, señor Secretario. ------El Secretario del Consejo: Nada más Consejera, permítame informar que siendo las dieciséis, ah bien, ya, habíamos perdido señal con el representante de Movimiento Ciudadano, perdón. -----La Consejera Presidenta: Bueno, para continuar con el desarrollo de la presente sesión, por favor señor Secretario de cuenta del siguiente punto del orden del día. El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el último punto del orden del día es el relativo a la clausura. -----La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las dieciséis horas con cuatro minutos del día jueves veintisiete de junio del dos mil veinticuatro, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por su atención y asistencia muchas gracias y buena tarde. -----Constando la presente acta de (27) veintisiete hojas por uno solo de sus lados, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia legal los que intervinieron en ella. ---------- conste

Mtra. Elizabeth Nava Gutiérrez Presidenta del Consejo

Lic. Jorge Alberto Zavala Frías Secretario del Consejo

Dra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo Consejera Electoral

Mtro. Juan Correa López Consejero Electoral Attur



"Tu participación es nuestro compromiso" ACTA: 40/ORD/27-06-2024

M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo Consejero Electoral

Lic. Hernán González Sala Consejero Electoral

Lic. Vladimir Hernández Venegas Consejero Electoral

Lic. María Elvia Magaña Sandoval Consejera Electoral

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Partido Movimiento Ciudadano

Partido Morena